

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] funcionario del la CARM e Inspector acreditado por el CSN,

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día 22 de mayo de dos mil quince en la Delegación de APPLUS NORCONTROL, S.L.U. en Murcia, sito en [REDACTED] Políg. [REDACTED], 30395 - Cartagena, Murcia.

Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección de control de la Delegación de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, medida de densidad y humedad de suelos y análisis de materiales, cuya última modificación fue autorizada por la Dirección General de Energía y Minas de la Xunta de Galicia con fecha 8 de agosto de 2014.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación en la Delegación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica. También colaboró con la Inspección el Operador D. [REDACTED]

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### **UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS**

- La disposición de los elementos que integran la delegación de la instalación radiactiva, no han sufrido modificaciones en relación a la descrita en el Acta correspondiente a la visita anterior de 8/05/2014. \_\_\_\_\_

- En el momento de la inspección hay en el bunker de almacenamiento, cuatro gammágrafos con Ir 129 marca [REDACTED] con los nº de serie: D5807, D4280, D4278, y con el D4158, que está almacenado fuera de servicio con la fuente radiactiva decaída. \_\_\_\_\_

En la instalación se encuentran cinco telemandos correctamente identificados y con verificación inferior a 9 meses. \_\_\_\_\_

Para la instalación se disponen de un total de 4 dosímetros de lectura directa, operativos, [REDACTED], asignado a cada uno de los operadores, con calibración vigente del [REDACTED], febrero de 2015. \_\_\_\_\_

- Los monitores de radiación son dos de la marca [REDACTED]; Modelo [REDACTED], nºS.: 37904 y 37675, con calibración por [REDACTED] de febrero de 2015. \_\_\_\_\_

En el momento de la inspección se verifica un vehículo utilizado para de transporte de los gammágrafos, marca [REDACTED], modelo [REDACTED] y matrícula [REDACTED] que dispone de la señalización reglamentaria (rombos amarillos y placas naranjas), calzos, señales para balizamiento y triángulos de advertencia, la correspondiente carta de porte tipo, ficha de seguridad, hoja de ruta y dos extintores de 2 kg cada uno. \_\_\_\_\_

## DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- En el momento de la inspección, se realizan medidas de tasa de dosis que dan las siguientes lecturas:
  - Con los cuatro equipos en el bunker de almacenamiento:
    - A) Junto a la pared lateral de hormigón exterior del bunker a 0,8 metros de altura sobre el suelo: 100 nSv/h,
    - B) En contacto con el bunker, sobre la puerta metálica que cierra por la parte superior al bunker: 3,5 µSv/h.
    - C) Junto a la pared lateral de hormigón interior del almacenamiento y exterior del bunker a 0,8 metros de altura sobre el suelo: 440 nSv/h,
  - En contacto con cada equipo, fuera del bunker de almacenamiento, se registra la siguiente tasa de dosis en µSv/h:

Nº Serie	Fuente	Modelo	Nº Serie	En contacto	A 1 m
05807	Ir 129	[REDACTED]	H900	18,1 µSv/h	3,6 µSv/h
D4280	Ir 129	[REDACTED]	11756H	27 µSv/h	4,7 µSv/h
D4278	Ir 129	[REDACTED]	14271H	14,5 µSv/h	0,3 µSv/h

D4158	Ir 129		G290	5,5 µSv/h	-
-------	--------	--	------	-----------	---

### TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN



Se exhiben los Diarios de Operaciones de cada uno de los equipos ubicados en la Delegación, en los que el operador anota todos los aspectos que afectan a cada uno de los trabajos que se realizan, las pertinentes revisiones y recargas de cada uno de los equipos, apareciendo la firma periódica del Supervisor. La Inspección los sella. \_\_\_

La revisión y comprobación de la hermeticidad de los equipos ha sido certificada por la empresa [REDACTED] en la fecha indicada en el cuadro siguiente:

Nº /s de equipo	Nº /s de fuente	Certif. hermetic.	Actividad Inc.
4278	16625C/14271H	10/2/2015	43 Ci
4280	15749C/11756H	28/8/2014	59 Ci
5807	12997C/H900	20/10/2014	24 Ci
4158	87552/G290	27/03/2013	Fuera de uso

- A fecha de marzo de 2015, el control dosimétrico, realizado sobre 10 dosímetros asignados a la delegación, por la empresa [REDACTED], muestra unas dosis acumuladas no significativas, siendo el resto de valores normales, tanto acumulada a un año como a cinco años. \_\_\_\_\_
- Las licencias de un supervisor y siete operadores adscritos a la delegación están vigentes. Se cuenta en la delegación con dos ayudantes. \_\_\_\_\_
- El último curso de formación del personal expuesto se realizó el 17/9/2013. \_\_\_\_\_
- Justifican la Vigilancia médica de todo el personal expuesto, realizada durante los últimos 12 meses por el servicio de Prevención de [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- El titular exhibe a la Inspección Seguro de transporte de material radiactivo amparado en póliza nº 78002644 de la compañía [REDACTED] de vencimiento 1/1/2016.
- Se acredita la asignación de Consejero de Transporte a D [REDACTED] [REDACTED]. \_\_\_\_\_

CSN-RM/AIN/108/IRA-1108/2015

Hoja 4 de 4

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado, en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Región de Murcia, a fecha veinticinco de mayo de 2015.

 EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL C. S. N.

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de APPULS NORCONTROL, S.L.U. Delegación en Cartagena, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

